

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA PERMANECER
EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL**

Las suscritas AURA PATRICIA CALDERÓN PEÑA Representante Legal y NORLY JOHANNA DURAN LIZ Revisor Fiscal de la FUNDACIÓN DESPACIO con NIT 900.438.563-0, dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario

CERTIFICAN

1. Que la FUNDACIÓN DESPACIO con NIT 900.438.563-0 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.
2. Que de acuerdo con la declaración de Renta, la FUNDACIÓN DESPACIO con NIT 900.438.563-0 cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2023 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la FUNDACIÓN DESPACIO con NIT 900.438.563-0.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá a los 22 días del mes de marzo de 2023 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

A handwritten signature in black ink, reading 'Aura Patricia Calderón Peña', enclosed within a thin black rectangular border.

AURA PATRICIA CALDERÓN PEÑA
Representante Legal
C.C. 35.416.420 de Zipaquirá

NORLY JOHANNA DURAN LIZCANO
Revisor Fiscal
C.C. 1.098.629.910
T.P. 259531-T